repartido solares á los vecinos, en que solo habia algunas casas bajas de mala apariencia, con cercas y zanjas dividiendo la propiedad. La plaza misma no era tan extensa; dos manzanas de solares la ocupaban en su mayor parte, divididas por una calle que venia á ser la prolongacion de la Callejuela, quedando el resto destinado para plaza de mercado.

Comenzada la obra de la catedral, en el terreno que le correspondia fueron labradas casas; el Ayuntamiento parece que tambien labró algunos cajones para los mercaderes, y estos en lo particular construyeron tiendas en el espacio de la plaza, de manera que toda estaba completamente obstruida. Con fecha 14 de Mayo de 1609, el virey D. Luis de Velasco el segundo, mandó quitar las mesillas de los buhoneros por estar muy embarazada y sin policía, y aunque esta disposicion la contradijeron los interesados, fué confirmada por real cédula de 18 de Enero de 1611. De este año, pues, data el primer arreglo de la plaza y el principio de su ensanchamiento, supuesto que sin poderlo asegurar, poco mas ó menos, entonces desapareció la manzana mas cercana al palacio, quedando el terreno añadido al del mercado.

En la cuadra de frente á la Diputacion se alzaron entonces cajones de madera para toda clase de objetos de comercio, entre los cuales habia figones, barberías y otros establecimientos de esta clase, quedando aún derramados por el resto de la plaza los puestos de las vendedoras de legumbres y las mesillas de los buhoneros. El 16 de Noviembre 1658 prendió fuego en la barbería de un chino, de donde se comunicó á otras; la manera de atajarlo fué característica del tiempo; lo atacaron con barretas y maromas para derribar las tiendas vecinas, y en cuanto al fuego mismo, el arzobispo ocurrió con el Santísimo Sacramento, las religiones con sus santos patronos, que pusieron de rostro al incendio, haciendo ellas preces y arrojando reliquias. Con motivo de esta catástrofe se mandaron derribar todos los cajones, lo que se verificó en los dias de pascua de Navidad, quedando la plaza desembarazada y los mesilleros repartidos por las calles.

El 2 de Enero de 1659 quitaron de la plaza á las panaderas, fruteras y tocineros, poniéndolos en la plazuela de la Universidad (el Volador, ahora plaza del mercado), limpiando toda la parte que daba frente al palacio, y dándole corriente para que desaguara en la acequia que hemos dicho pasaba á lo largo del costado Sur. Nuevo ensanche se dió á la plaza el 6 de Octubre del mismo año 1659, en que comenzaron á destruir las casas de la fábrica de catedral y del ayuntamiento que habia delante de la misma catedral: la obra duró seis dias, destruyendo despues las casas que existian por el lado del Empedradillo y por el del Reloj, dejando desamparadas las tres puertas de la iglesia, de manera que por todas pudieran llegar carrozas.

No obstante tantas prevenciones, como que el ayuntamiento sacaba grandes provechos de su arrendamiento, volvió á construir los cajones de madera en número de doscientos ochenta, que eran conocidos con el nombre de cajoncitos de San José. Un terrible acontecimiento popular, el tumulto de 8 de Junio de 1692 vino á influir poderosamente en la belleza de la plaza. Los amotinados quemaron el palacio, la diputacion, los cajones de San José y todos los puestos de petate derramados por la plaza al servicio de las vendimieras. Dióse entonces órden, bajo graves penas, para quitar los puestos de madera y tambien el Baratillo, mercado de todas las cosas robadas y disfrazadas, y de mil objetos sin nombre y sin número, en que se emplea la gente mas miserable. Lo primero tuvo lugar, lo segundo no pudo lograrse hasta que habiendo quemado la picota los estudiantes de la Universidad el 27 de Marzo de 1696, por bando de 29 del mismo se quitaron las mesillas y el Baratillo, mandándose por otro bando del 31 que no hubiera por las calles mesas ni cajones de vendedores, *ni aun los que vendian por los conventos de monjas*. De la órden contra los cajones resultó, que queriendo hacer

una obra duradera, el ayuntamiento mandó construir de mampostería el Parian, que ocupaba el lugar de la manzana que le pertenecia, quedando terminado el edificio el 19 de Abril de 1703. El resto de la plaza quedó libre aunque no desembarazado, ya que permanecia como siempre el inmutable mercado.

Adelantado el siglo XVIII la plaza presentaba un aspecto singular. Una pintura de aquel tiempo la representa llena con las sombras de petate ó de tejamaniles de los puestos de las vendimieras; la horca y la picota ocupaba el frente de la última puerta del palacio á la derecha, de manera que las ejecuciones de justicia se hacian presenciar cómodamente de las placeras y de los vecinos: una mala columna con una peor estatua de Fernando VI, se alzaba hácia el centro del palacio; el cementerio de la catedral, de mampostería y con arcos inversos como los cementerios de los pueblos, dejaba ver en su puerta de entrada un Señor de la Caña, con su correspondiente demandero. «En el interior del palacio, dice un autor, cuyas puertas no se cerraban nunca, habia vendimias y fondas, y la acequia que recibia todas las inmundicias de la plaza, corria por el costado de palacio hasta la Diputacion. La policía de toda la ciudad estaba en consonancia con este estado de la plaza; no habia alumbrado, y para salir de noche se llevaban teas de brea ó linternas; no habia serenos ni guardas, ni otro medio de seguridad que las rondas de los alcaldes ó de los vecinos: todas las calles tenian caños descubiertos en los que se arrojaba la basura, pues no habia carros de aseo.»

Así la encontró el conde de Revilla Gigedo al ingresar al vireinato en 1789. En su tiempo se limpió y niveló el terreno; la acequia fué cegada; la plaza quedó limpia, llevándose definitivamente el mercado al Volador; se derribó el cementerio de la catedral y en su lugar se pusieron las pilastras y cadenas actuales; se quitaron los muladares y las inmundicias que por todas partes habia, quedando limpio y despejado el terreno.

El marqués de Branciforte, sucesor de Revilla Gigedo, pidió licencia al rey, el 30 de Noviembre de 1795, para erigir una estatua ecuestre y colocarla en la plaza mayor: otorgada aquella por Cárlos IV, se procedió á la obra bajo la direccion de D. Miguel Velazquez, encargándose el pedestal y la estatua á D. Manuel Tolsa. Indicó el virey que los gastos serian de su cuenta, pero en realidad se sufragaron en la mayor parte con los donativos de las corporaciones y de los particulares. Se puso la primera piedra el 18 de Julio de 1796: entre la puerta principal y la de la derecha se alzó el terreno 1,^{m}156 (4½ piés), formando una elipse con 113,^{m}96 (136 varas) de eje mayor, y 95,^{m}53 (114 varas) de eje menor, cercado de un muro de piedra con su balaustrada, interrumpida por dados coronados con jarrones; el interior estaba empedrado y con cintas de losas. Dos banquetas, la una interior y la otra exterior, corrian por la circunferencia rematando en los ejes de la elipse en que se encontraban cuatro grandes puertas de fierro; junto á ellas habia garitones para los centinelas. Cuatro fuentes contrapuestas decoraban los espacios intermedios, y en el centro se alzaba el pedestal con la estatua, formando un conjunto sorprendente. La plaza en esta forma era uno de los monumentos de la ciudad, y concluida se dió al público con gran solemnidad el 9 de Diciembre de 1796.

La estatua ecuestre, sin embargo, no estaba terminada. Mientras, se puso en la plaza una dorada de madera, semejante á la que se estaba labrando y que vino á colocarse en su lugar despues que Branciforte dejó de ser virey. El molde y los hornos se hicieron en la huerta del colegio de San Gregorio, dirigidos estos por D. Salvador de la Vega, aquel por D. Manuel Tolsa. Cargados los hornos con 600 quintales de metal, se les puso fuego el 2 de Agosto de 1802; los conductos fueron abiertos el dia 4 á las seis de la mañana, y el fluido corrió cinco minutos para cubrir el molde. Se gastaron cinco dias para desembarar la estatua, descubriéndose que habia salido sin lesion y comple-

ta, la obra primera en su línea en América, é inferior en el mundo conforme al sentir del Baron de Humboldt, solo al Marco Aurelio de Roma. Catorce meses fueron empleados en limpiarla y aderezarla, y el 19 de Noviembre de 1803 se le puso sobre el ingenio en que debia ser conducida á la plaza, adonde llegó el 24; el 28 se le suspendió para ponerla sobre el pedestal, y el 29 se le asentó sobre éste sin novedad alguna. El 9 de Diciembre de 1803 fué descubierta al público, en medio de una gran funcion. La estatua ecuestre de Cárlos IV es de una sola pieza, y mide de altura 4,^{m}748 (5 varas 24 pulgadas); el pedestal que la sustentaba tenia 6,^{m}285 (7½ varas).

Así permaneció la plaza hasta 1822. Entonces se miró como una afrenta aquel monumento levantado por los conquistadores, y por un celo que nada justifica, todo quedó arrasado; las puertas de fierro fueron puestas en la Alameda, donde hoy subsisten, y la estatua fué cubierta con un globo pintado de azul. En 1823 se formó en el sitio una mala plaza de toros, que sirvió para festejar la coronacion de Iturbide. La estatua, metida dentro del globo, ocupó el centro, y siendo cada vez mas importuna fué trasladada en 1824 al patio de la Universidad; allí permaneció hasta Setiembre de 1852 que fué trasladada al lugar que hoy ocupa en el paseo de Bucareli.

Despejada la plaza, le faltaba para tener las proporciones actuales la manzana ocupada por el Parian. Desde su construccion habia sido el punto de reunion del comercio, sus cajones estaban ocupados por los comerciantes mas ricos, y en él estaban encerradas casi todas las riquezas en ciertas líneas. Permaneció en su estado floreciente hasta Diciembre de 1828 en que fué saqueado; despues los comerciantes comenzaron á establecerse en Plateros y en las calles mas centrales, abandonando un edificio de tan ingratos recuerdos. Se mandó demoler por decreto de 27 de Junio de 1843; el 23 de Julio comenzó el derrumbe por los presidiarios y mas de 600 hombres; la noche del 31 de Agosto

quedaron por tierra todas las paredes, y el 11 de Setiembre, acabados de quitar los escombros, sirvió la plaza para solemnizar el aniversario de la victoria de Tampico.

En años pasados se puso la primera piedra del monumento consagrado á la independencia. De aquí nació el zócalo que se encuentra en medio de la plaza, la banqueta cuadrada exterior y las cintas que sirven de pasillos. Finalmente, en 1866 se ha formado un jardin con diversas calles, adornado con cuatro fuentes y rodeado de asientos de fierro, que se ha convertido en un hermoso y frecuentado paseo en el centro mismo de la ciudad, debido al empeño del Sr. Trigueros, alcalde municipal.

DIPUTACION.

En la traza de la ciudad se señalaron seis solares para hacer en ellos «casas de consistorio, cárcel y carnicería.» Parte de ellos aprovechó la ciudad para un pequeño edificio, y el resto fué ocupado por Alonso de Estrada, que á queja del procurador de los concejales les fué devuelto por cédula de 13 de Diciembre de 1527. La primera casa, que se comenzó á construir en la reedificacion de la ciudad, prosiguió en obra los años sucesivos, hasta 10 de Mayo de 1532 en que el ayuntamiento se instaló allí. La audiencia de los alcaldes ordinarios, como entonces se les llamaba, tenia junto la fundicion, en la esquina de la Monterilla; pasada á palacio la oficina, el ayuntamiento compró en doce mil pesos el terreno, tomando posesion el 7 de Febrero de 1564. Con esto se ensancharon las casas consistoriales, formando la cárcel y la alhóndiga hácia 1582.

Todo quedó destruido en el tumulto del domingo 8 de Junio de 1692, en que los amotinados quemaron la mayor parte del edificio. Permaneció en estado de ruina por muchos años, hasta

que el virey duque de Linares mandó por órden de 26 de Noviembre de 1714 se procediese á la nueva fábrica; todavía se demoró seis años el cumplimiento, supuesto que se comenzó el 3 de Octubre de 1720; se concluyeron los portales en 1722; y el todo quedó concluido el 4 de Febrero de 1724, con el costo de 67,861 pesos, 4 reales 2 granos.

La alhóndiga terminó despues de la independencia, y en su local se encuentra hoy la Lonja de los comerciantes, situada en los bajos del edificio.

La antigua cárcel de la ciudad fué quitada de la Diputacion por órden de 26 de Octubre de 1835, quedando en su lugar un depósito de detenidos.

PORTALES.

El portal de Mercaderes fué construido á principios del siglo XVII, por diversos particulares, siguiendo cada uno un plan diverso, de donde resultó que tenga forma diferente. Reparados despues de la manera que hoy tienen, fueron concluidos en 1754.

El portal de las Flores tomó su nombre de que en aquel lugar se vendian las flores naturales traidas á México de las chinampas ó de los jardines de los alrededores. Sufrió un fuerte incendio en 1738, reconstruyéndose despues en su forma actual.

Portal de Agustinos; fábrica y propiedad de los religiosos de su nombre, de mediados del siglo XVII.

CASA DE MONEDA.

Esta oficina se llamó al principio en su establecimiento la *Fundicion,* y existia en la esquina de la primera calle de la Monterilla, junto á la Diputacion, conocida entonces por la *audiencia de los alcaldes ordinarios.* En ella se presentaban los tejos de oro y de

plata, así para pagar el quinto real, como para que se señalara sobre las piezas la ley y el valor que tenian, para poder ser empleadas en el mercado, supuesto que entonces no habia otra moneda troquelada en la colonia que la muy poca que de España podia venir.

La real órden de 11 de Mayo de 1535 mandó establecer en América tres casas de moneda; una en el Potosí, de la América del Sur; otra en Santa Fe, del Nuevo Reino de Granada, y la tercera en México, debiendo arreglarse la amonedacion á las leyes dadas para las casas de moneda de Castilla. En consecuencia de esta cédula la fundicion fué destinada al objeto que pedia la ley, comenzando la larga serie de trabajos que se ha prolongado hasta los tiempos actuales.

Comprado el palacio actual á la familia de D. Hernando Cortés, en 1562, la casa de moneda fué trasladada á aquel lugar, mandándose en 1567 que se colocara junto á las cajas reales, y poniéndola definitivamente en el lugar que siempre ocupó el año de 1569. El edificio, apropiado á las labores que se ejecutaban, permaneció por muchos años casi en el mismo estado, recibiendo de cuando en cuando algunas mejoras, conforme lo pedian los adelantos de la casa. Su importancia, sin embargo, creció á medida que trascurrieron los años, de manera que en 1729 se hizo indispensable construir un local capaz y apropiado á los grandes trabajos que entonces se desempeñaban. Formados los planos por D. Nicolás Peinado en 1730, se mandó proceder á la obra por real órden de 2 de Agosto de 1731, concluyéndose en 1734. Aunque el costo fué calculado en 206,000 pesos, se gastaron 449,893, incluyéndose en ellos 19,000 pesos que costaron dos casas contiguas compradas para la fábrica, y el valor de algunas máquinas é instrumentos.

La casa de Moneda de México, siendo la única que existia en la colonia, acuñaba todas las platas producidas por las minas, y habiendo adquirido este ramo un gran desarrollo, se hizo indis-

pensable ensanchar todavía el edificio, ejecutándose las obras que se llamaron de *ampliacion*. Estas comenzaron en 1772 y concluyeron en 1782, sacando un nuevo costo de 449,893 pesos, que unidos á la suma anterior dan un total de 1.004,493 pesos.

Las labores se hacian por asentistas y los empleos se compraban al gobierno por los particulares, quienes los desempeñaban más en su provecho que en el del público; esto dió motivo á que el mismo gobierno tomara por su cuenta la casa en 1733, manteniéndola en su poder los años que siguieron y sacando de ello considerables provechos pecuniarios. El apartado de oro pertenecia igualmente á los particulares, y se mandó incorporar á la corona por cédula de 21 de Julio de 1778; se agregó á la casa de moneda el 19 de Octubre de aquel año, no obstante que el bando en que se publicó la resolucion lleva la fecha del dia 29.

Hecha la independencia y establecidas casas de moneda en algunos Estados, la afluencia de metales preciosos disminuyó muchísimo en México, disminuyendo en proporcion las labores del establecimiento y su importancia. Parte del edificio se tomó para ensanchar el palacio, y en el resto los trabajos se practicaban de una manera irregular. Las máquinas, de mala clase, llegaron casi á inutilizarse, y si bien por dos veces se dió el dinero bastante para comprarlas nuevas en el extranjero, en ambas ocasiones no se llevó á efecto la compra, aplicando las cantidades entregadas á contratos de diversa naturaleza.

Cansado el gobierno de bregar contra tales dificultades, que no queria ó no podia vencer, el 23 de Febrero de 1847 arrendó la casa de Moneda y el apartado á particulares, por término de diez años y en cantidad de 174,000 pesos, ó sean 17,400 pesos anuales: acabado este arrendamiento se hizo otro nuevo, y así sucesivamente, estando todavía en poder de contratistas.

Entraba en los términos del contrato de 1847, trasladar la casa de Moneda del lugar que ocupaba en el palacio al local del Apartado, en que hoy se encuentra. Al efecto se comenzaron en

éste las obras necesarias en Marzo de 1848, quedando concluidas en Marzo de 1850: se procedió á montar la maquinaria, quedando establecida en fines de Junio, y por último, comenzó la acuñacion en el nuevo local el 1° de Julio de 1850. La cantidad amonedada desde esta fecha hasta 31 de Diciembre de 1866 asciende á 64.325,999 pesos.

La maquinaria establecida en 1850, en su mayor parte fué construida en Inglaterra por los fabricantes Manesley Son and Field, con excepcion de los volantes, de las rieleras y de la máquina de acordonar construidas en Paris por Eugenio Kurtz. En 1852 se agregó á la maquinaria venida de Inglaterra un juego de grandes laminadores fabricados en los Estados Unidos, en Paterson, cerca de Nueva York. En Agosto de 1865 se hicieron grandes é importantes mejoras en el establecimiento, montando la prensa monetaria, que es lo mas perfecto que hoy existe en su género, construida en Filadelfia por Morgan, Ow y compañía. En ella están acuñadas las hermosas piezas de á ocho reales de la moneda imperial. Los primeros pesos de esta clase circularon en el público en Febrero de 1866; descompuesto el cuño tuvo que reponerse, y comenzó la labor el 3 de Julio del mismo año. De esta fecha á 31 de Diciembre de 1866 se han acuñado de la nueva moneda 2.146,000 pesos.

HOSPITAL DE TERCEROS.

El 7 de Mayo de 1756 se concluyó el hospital de Terceros de S. Francisco, costeado de los fondos de la mesa, en la casa y sitio que fué del mayorazgo de los Villegas. Tenia una bonita capilla, buenas y grandes enfermerías para hombres y para mujeres, bien ventiladas y alumbradas, viviendas para los capellanes, enfermeros y demas empleados. El edificio es uno de los mayores en la ciudad, y ademas del hospital contenia varias vivien-

das que se alquilaban al público. El establecimiento desapareció en 1861, vendiéndose la casa á un particular. Por escritura de 6 de Diciembre de 1865 compró el gobierno este edificio al adjudicatario, en cantidad de 75,000 pesos, que pagó dando 30,000 al contado y el resto en abonos mensuales; inmediatamente se hicieron todas las obras necesarias para el nuevo objeto á que se destinaba, que era la colocacion de algunos Ministerios. En consecuencia, en Febrero de 1866 se comenzó á trasladar el de Hacienda, operacion que terminó en Abril. En Junio del mismo año se estableció el Ministerio de la Guerra, y posteriormente se han colocado las oficinas siguientes: el cuartel maestre del 2° cuerpo de ejército; la mayoría de órdenes del mismo; la mayoría de plaza; la de órdenes de la cuarta línea; la escribanía del Consejo de revision; la de la corte marcial; la sala de sesiones para los consejos de guerra; la mayoría del depósito de gefes y oficiales; la pagaduría del mismo depósito y la comisaría del 2° cuerpo.

UNIVERSIDAD.

Fué erigida por el emperador Cárlos V, por real cédula de 21 de Setiembre de 1551, dándosele los estatutos, privilegios y preeminencias que á la de Salamanca. Siguiendo la opinion de Betancourt, el 25 de Enero de 1553 se dió principio en la ciudad á los estudios, en las casas que habian sido de Doña Catalina del Montejo, que, conforme D. Cárlos de Sigüenza, estaban situadas en la esquina de las calles del Arzobispado y del Reloj. Hácia 1561 se encontraban establecidas las cátedras en una finca perteneciente al hospital de Jesus. Con fecha 24 de Mayo de 1584 se presentó á la audiencia el oidor y rector de la Universidad, Dr. Sanchez Pareja, exponiendo que el mejor lugar que habia encontrado para edificar las escuelas, era el que poseia el marqués

del Valle, junto á la plazuela del Volador, y pretendia se le vendiese: opúsose el apoderado del marqués, lo cual no obstante se dió la licencia para construir allí la Universidad, confirmándose lo mandado á 1° de Junio de 1584. La obra comenzó, teniendo que suspenderse con motivo del pleito suscitado por la parte del marqués.

Porcion de lo edificado vino al suelo el 9 de Julio de 1589, en virtud de lo cual el virey Villamanrique proveyó el auto de 18 de Agosto de 1589, mandando proseguir la obra. La Universidad pagó á 2,000 pesos cada uno de los solares que habia tomado, y ya en posesion de ellos dió la última mano al edificio. En 1668, á expensas del erario real, se adornó el general y se hizo la primera impresion de los estatutos, y en el reinado de Cárlos III se construyó de nuevo, quedando en la forma que le conocimos.

La Universidad ha sufrido grandes contradicciones; suprimida varias veces y repuesta en seguida, quedó destruida definitivamente en 1865. Ahora se encuentra en el edificio el Ministerio de Fomento.

ARZOBISPADO.

Lo comenzó á labrar Fr. Juan de Zumárraga, el año 1530, en las casas llamadas de Medel, á las que añadió otras dos, una comprada el mismo año, y otra al siguiente de 1531. Por cédula de Cárlos V, fechada en Monzon á 2 de Agosto de 1533 se mandó que aquel edificio, como comprado con dinero de los diezmos, sirva «para que el dicho obispo en su vida, y despues sus sucesores, las moren é vivan como en casas obispales para siempre jamas.» El Sr. Bizarron reedificó en gran parte el arzobispado (1730-1747), y el Sr. Haro (1771-1800) le dió la forma que actualmente tiene, ensanchándolo con una casa contigua que compró. En 1861 fué vendido como perteneciente á los bienes del clero, y aunque algo disminuido, volvió á ocuparlo el arzobispo en 1863.

ACADEMIA DE SAN CÁRLOS.

«Cuando el monarca español Cárlos III envió á México á D. Gerónimo Antonio Gil, con destino de grabador principal de la Casa de Moneda, le encargó por el real despacho de 15 de Marzo de 1778, el establecimiento y direccion de una Escuela de grabado. Por órden de 9 de Mayo de 1779 se concedió á Gil un sobresueldo de mil pesos anuales por la direccion, y la Escuela se planteó en las nuevas oficinas construidas en la misma Casa de Moneda, con notable aprovechamiento de cuatro discípulos pensionados por el gobierno, y de los jóvenes que á las lecciones concurrian. De aquí tomó la idea el superintendente D. Fernando Mangino, de proponer al virey D. Martin de Mayorga, con fecha 29 de Agosto de 1781, la creacion de una Academia de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, bajo la direccion de una junta que se llamaria *preparatoria*, que entendiera en lo concerniente al establecimiento, mientras se daba cuenta al rey y se obtenia su beneplácito y las asignaciones bastantes para que la Escuela pudiera subsistir.» Aprobó el virey el proyecto á 12 de Setiembre, formó la junta de personas respetables, y las clases se abrieron al público el 4 de Noviembre de 1781.

Con fecha 1° de Agosto de 1782 dió cuenta el virey á la corte de lo actuado, y despues de algunos trámites, por real cédula de 25 de Diciembre de 1783 quedó aprobada, erigida y establecida la Academia de las nobles artes con el título de San Cárlos de la Nueva España. Se le dieron estatutos autorizados por la real cédula de 18 de Noviembre de 1784, se le enviaron algunos útiles, se proveyó á su subsistencia, y ya bajo su nueva forma se abrió con gran solemnidad el 4 de Noviembre de 1785. Mandáronse maestros de Europa, que fueron de poco provecho; sin embargo, la escuela progresaba, y llegó á tanto el número de alumnos, que

la junta pensó en construir un edificio apropiado, para lo cual compró el terreno; pero entretanto tomó en arrendamiento la casa en que ahora existe, en cantidad de 1,300 pesos anuales, por escritura de Setiembre de 1791, en cuyo mes quedó allí instalada la Academia.

En el mismo año llegaron como profesores, D. Manuel Tolsa, trayendo la magnífica coleccion de yesos, regalo de Cárlos III, á quien costó 40,000 pesos, y D. Rafael Jimeno para el ramo de pintura, con todo lo cual el establecimiento tomó rápidos incrementos. Así permaneció hasta 1810 en que la guerra de independencia influyó en agotar los fondos de que subsistia, de manera que fué preciso que se cerrara en fines de 1821.

El Poder Ejecutivo tomó empeño en que la Academia no terminara, le asignó un fondo, aunque pequeño, pagado por el Ayuntamiento, y las clases fueron de nuevo abiertas el 24 de Febrero de 1824. Los años siguientes los pasó luchando con buena y con mala fortuna, hasta que por el decreto de 2 de Octubre de 1843 se le concedió una decidida proteccion, y para su fomento se le dió el auxilio de una lotería, por decreto de 16 de Diciembre de aquel año. Con los productos que rindió se compró para el establecimiento la casa que arrendaba y otras dos pequeñas para ensancharse; se trajeron maestros de Europa que llegaron á México el 14 de Enero de 1846, y reparado el edificio se abrió solemnemente el 6 de Enero de 1847.

Aquel fué un buen tiempo para la Academia, y gracias á él pudo emprender la compostura del edificio maltratado por el terremoto de 19 de Junio de 1858, avanzándola mucho, si bien quedó sin concluir porque el gobierno en sus apuros disponia de los productos de la lotería: cesó este recurso del todo en 1860 con la supresion de la misma lotería, viniendo el establecimiento á las mismas angustias en que habia vivido. Nuevo impulso recibió en 1863; y estos últimos años los ha pasado con comodidad y aumentos, mantenida con los fondos públicos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

Rogado el P. Pedro Sanchez, provincial de la Compañía de Jesus, para que abriese escuelas de latinidad, reunió algunos vecinos ricos, y proponiéndoles el intento, logró de ellos que mantuvieran algunas becas: fundáronse ocho, y previa licencia del virey, de 12 de Agosto de 1573, á 6 de Setiembre del mismo año se estableció el colegio llamado de San Pedro y San Pablo, vistiendo el traje los primeros colegiales el 1° de Noviembre. Los jesuitas tuvieron á su cargo el establecimiento hasta 9 de Marzo de 1574 que los patronos nombraron rector, conservándolo bajo su direccion hasta 1578 que lo entregaron de nuevo á la Compañía.

El número de estudiantes habia aumentado mucho, y no pudiendo caber en las casas existentes, el P. Sanchez fundó otras dos con los nombres de San Bernardo y de San Miguel, con licencia de 28 de Noviembre de 1576. Aunque separadas al principio, se reunieron despues en una sola, llevando el nombre unido de las primitivas. El mismo P. Sanchez habia fundado en 1575 otra casa bajo la advocacion de San Gregorio, contigua á la iglesia de su nombre. En 1578 los colegiales en las diversas casas pasaban de trescientos; los patronos de San Pedro y San Pablo pidieron que se desbarataran los demas colegios, quedando existente el suyo, y no admitiendo los jesuitas, recibieron de nuevo el establecimiento; en sus manos decayó de manera, que se vieron precisados á entregarlo aún á la Compañía, por auto de 8 de Agosto de 1581.

En 1582 recibieron los jesuitas la órden de su general para desbaratar los seminarios que habian fundado, reduciéndolos á uno solo; pulsáronse algunos inconvenientes para cumplir el mandato, hasta que obtenida licencia del virey, fecha 29 de Julio de 1588, el 1° de Agosto siguiente se estableció el seminario único, con la advocacion de S. Ildefonso, quedando allí refundidos los de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, que desaparecieron para dar lugar al establecimiento actual. En cuanto á San Pedro y San Pablo, el mismo año 1588 lo recibieron aún los patronos para administrarlo mal, como siempre, de manera que desde 1590 pensaron en darlo todavía á los jesuitas, y como estos se resistieran, renunciaron el patronato en el rey. Por cédula de 29 de Mayo de 1612 el nuevo patrono encarga la direccion del colegio á la Compañía, reservándose la provision de becas, lo que admitido por los padres dió por resultado que se extinguiera tambien el seminario de San Pedro y San Pablo, que quedó definitivamente refundido en el de San Ildefonso, á 17 de Enero de 1618.

El colegio tuvo grandes creces en los años siguientes, y aumentados tambien sus fondos se pensó en hacer un edificio digno del objeto á que estaba destinado; en consecuencia, se sacó desde los cimientos el muy bueno que ahora conocemos, con el costo de 400,000 pesos. El 19 de Marzo de 1740 se concluyó la fachada principal y se estrenó la capilla; el 22 del mismo mes se inauguró el general, y continuando la obra, toda vino á quedar concluida en 1749.

Expatriados los jesuitas en 1767, el colegio quedó cerrado á los estudios, sirviendo de cuartel al regimiento de Flandes. Pocos meses despues los estudiantes fueron recogidos en la casa Profesa, y trasladados luego á su edificio el 25 de Marzo de 1771. En 1774 se refundió en él otro colegio, el de Cristo. D. Cristóbal Vargas Valadés dejó las casas de su morada, en la calle de Cordobanes, frente al convento de la Enseñanza antigua, y una parte de su capital para mantener un rector y doce colegiales, que bajo el nombre de Colegio de Cristo se establecieron en 1612. Poco duró en su estado primitivo, supuesto que en 1638 las rentas habian venido muy á menos: de 1741 á 1772 ya no se podian

mantener mas de cuatro becas, y siendo ya imposible sostener el establecimiento, fué mandado incorporar en San Ildefonso el 3 de Marzo de 1774.

Restablecidos los jesuitas, se encargaron de nuevo de la direccion el 19 de Mayo de 1816, permaneciendo allí hasta su nueva extincion el 23 de Enero de 1821. Desde entonces prosiguió el colegio bajo la tutela del gobierno, con rectores, ya eclesiásticos, ya seculares, sujeto á los reglamentos generales de estudios. En 1866 ha sido entregado de nuevo á los jesuitas, quienes lo rigen actualmente.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN.

A 12 de Julio de 1529, el guardian de San Francisco pidió á la ciudad le hiciera merced del terreno en que ahora se encuentra el colegio; se le concedió, y allí se fundó una escuela de primeras letras para los indios, siendo el primer maestro el bueno y nunca olvidado lego Fr. Pedro de Gante. El primer virey, D. Antonio de Mendoza, le protegió por todos los medios que estuvieron á su alcance, y los reyes españoles le concedieron á porfia rentas y privilegios. La cédula de 18 de Agosto de 1548 previno que, «en el repartimiento perpetuo que se habia de hacer, tuviese respecto á dejar y señalar alguna renta para hacer y acabar el dicho colegio, y para que pudiera permanecer y sustentarse.» Este no solo era ya escuela para aprender la doctrina, sino que servia para dar educacion secundaria, segun se infiere de la cédula de 8 de Setiembre de 1557, en la cual se dan constituciones al colegio, expresando que la ereccion tiene por objeto formar personas que vayan á fundar colegios en los demas lugares de la Nueva España.

En 1585 la Universidad pretendió hacerse cargo del establecimiento y aun labrarle casa, á lo que se opuso la ciudad. En los

años siguientes siguió viviendo con escaseces, tanto que los rectores, para procurarse algunos fondos, recurrieron al expediente de que los colegiales asistiesen por paga á los entierros, como hoy lo hacen los pobres del hospicio. Sin embargo de esto, las rentas no bastaban para mantener sino un pequeño número de alumnos, amenazando destruirse el establecimiento hácia 1770, en que fué nombrado rector D. Ambrosio Llanos Valdés. Este señor quitó la costumbre de que arriba hablamos, se proporcionó medios para atender un buen número de estudiantes, amplió las materias de instruccion, reparó y aumentó el edificio, dando á todo un impulso desusado. Los trabajos y los apuros volvieron en seguida, teniendo el colegio que luchar contra todos los obstáculos que suscitan la guerra civil y la instabilidad de los gobiernos.

En la actualidad se sostiene de los fondos públicos; está declarado Escuela especial de Filosofía, y se rige por la ley y reglamento de 27 de Diciembre de 1865.

COLEGIO SEMINARIO.

Estaba situado junto á la sacristía de la Catedral, formando el apéndice que hace la calle del Seminario. El capitan D. Diego Serralde dejó en su testamento, otorgado por apoderados el 20 de Abril de 1682, cuarenta mil pesos para labrar el colegio. Por cédula de 17 de Setiembre de 1684 se previno al virey informara por qué no se habia cumplido con la órden de establecer el Seminario, cosa que obligó al arzobispo á dar prisa á la fundacion, no sin que se dilatara todavía. Hasta el 26 de Octubre de 1689 fué á ver el arzobispo el local, el 18 de Noviembre se midió el sitio, y se puso la primera piedra el 4 de Diciembre. El rey aprobó por cédula de 21 de Julio de 1691 lo que se habia hecho en cuanto á edificio y fundacion, siendo éste el año en que la fábrica se ter-

minaba y ponia en uso, supuesto que el nombramiento de primer rector tenia lugar el 29 de Diciembre del mismo año 1691. El arzobispo Dr. D. Francisco Aguiar y Seijas le dió constituciones á 1° de Octubre de 1697, reformadas por el dean y cabildo sede vacante el año de 1710.

En 1850 se reparó el edificio, muy maltratado con el tiempo, ampliándose y dándole nueva forma: los estudiantes se trasladaron á la ex-inquisicion, donde permanecieron hasta 1853 en que terminada la obra volvieron á su primera habitacion. La circular de 22 de Febrero de 1861 mandó demoler el edificio, cediendo para habitacion de los colegiales una parte del suprimido convento de San Camilo: en consecuencia, los alumnos abandonaron la casa en Marzo de aquel año. La demolicion comenzó en efecto, quedando arruinado gran parte del edificio; mas no se consumó, y en la actualidad sirve de cuartel.

COLEGIO DE INFANTES.

Bajo el título de la Asuncion de María Santísima y teniendo por patron á S. José, estaba destinado para los infantes de coro de la catedral; mantenia el establecimiento catorce ó diez y seis, enseñándoseles la música, el canto llano, las primeras letras y principios de religion; estaban obligados á servir en el altar y en el coro á las horas dedicadas al rezo del oficio divino. El principal fundador fué el Dr. D. José Torres y Vergara: el virey concedió licencia el 15 de Febrero de 1725, procediéndose luego á la obra material; se formaron las constituciones á 25 de Enero de 1726; y por último, el 2 de Febrero de 1730 vistieron los infantes por primera el traje, que consiste en manto y bonete de grana y beca azul. En 1861 perdió el colegio los bienes con que se sustentaba.

COLEGIO DE SANTOS.

El Illmo. Sr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos, con fecha 1° de Mayo de 1565, pidió licencia al virey para fundar en una de sus casas un colegio en que los jóvenes estudiantes de las familias mas distinguidas pudieran seguir su carrera literaria. Otorgósele lo que pedia, y en consecuencia se abrió el establecimiento el 15 de Agosto de 1573: ocho bachilleres pasantes fueron escogidos para fundadores, número que se amplió despues á diez, de donde no pasó. Se le dió el nombre de Santa María de Todos Santos, formándose constituciones iguales á las del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid en España. Por cédula de 15 de Abril de 1700 se le concedió el título y privilegios de Colegio Mayor, del mismo modo que se le habia concedido al de San Felipe de Lima: por cédulas diversas de 1701 y de 1704 se le concedieron varias gracias y prerogativas, confirmadas por la cédula de 16 de Abril de 1791.

Este colegio fué extinguido en 1829; restablecido en 1831; vuelto á suprimir en 1833; repuesto segunda vez en 1836, y suprimido definitivamente el 17 de Abril de 1843. El gobierno se apoderó de los bienes, vendió las fincas, é hizo pasar la biblioteca al colegio de San Ildefonso. Estuvo situado en la calle llamada de la Acequia, entonces de Santos ó del Colegio de Santos, en el sitio en que están construidas las casas nuevas conocidas por de Loperena.

ESCUELA DE MINAS.

El tribunal de Minería se erigió el 4 de Mayo de 1777; tenia por objeto mejorar el estado decadente de la minería, corregir los abusos introducidos y precaver las quejas que de estos resul-

taban. Pidió tambien se hicieran nuevas ordenanzas del ramo, que llevan la fecha en Aranjuez á 22 de Mayo de 1783, y por ellas se determinó se estableciera el seminario propuesto por los diputados, que deberia servir para los estudios metalúrgicos. Mientras se formaba un edificio que cumpliera con todas las condiciones apetecidas, el colegio se abrió provisionalmente en la casa contigua á la iglesia del Hospicio de San Nicolás, el 1º de Enero de 1792, dia en que se dió por erigida y fundada la Escuela.

Por escritura de 14 de Marzo de 1793 fué comprado el terreno en que se levantó el edificio actual, conocido bajo el nombre de casa de los Mascarones ó de Nilpantongo. Para evitar gastos se pensó poner el colegio en San Pedro y San Pablo, y despues en la casa del mariscal de Castilla; pero presentándose algunas dificultades, el tribunal dispuso en 31 de Enero de 1797 que se procediese á la obra. D. Manuel Tolsa presentó los planos el 16 de Marzo, y aprobados comenzó la fábrica el dia 22. Conforme á este proyecto, la casa no debia tener mas de un solo piso, razon por la cual fué necesario variarlo: Tolsa presentó los nuevos planos el 27 de Junio del mismo año 1797, y admitidos, continuaron los trabajos hasta el 25 de Noviembre en que fueron suspendidos. Se prosiguieron en 6 de Mayo de 1799 y quedaron terminados el 3 de Abril de 1813.

Para este año los alumnos estaban ya en el colegio. Casi apenas terminado comenzó á resentirse, presentando cuarteaduras y desplomes que hacian indispensable su reparacion. Desde 1824 se presentaron proyectos al intento, que basados en gruesas cantidades hicieron nacer la idea absurda de destruir el edificio, ya que no habia el dinero bastante para conservarlo; por fortuna se presentó el hábil arquitecto D. Antonio Villard, quien ofreció terminar la obra por la suma de 97,435 pesos. En consecuencia, los colegiales fueron trasladados en 1830 á la casa conocida por del Emperador, hoy Hotel de Iturbide, en donde permanecieron

hasta el fin de las reparaciones. Así pudo salvarse un edificio de los mas notables y primorosos en México, y que ninguna ciudad de Europa desdeñaria tenerlo en una de sus plazas principales.

Parte del local lo ocupan: el Ministerio de Instruccion Pública y Cultos desde 5 de Junio de 1865; la Academia de Ciencias y Literatura desde 6 de Julio de 1865; el Ministerio de Justicia desde 7 de Setiembre de 1866; la oficina de contribuciones desde 26 de Diciembre de 1866.

ESCUELA DE MEDICINA.

Ocupa el edificio del extinguido tribunal de la inquisicion, razon por la cual daremos una ligera idea de lo que sabemos acerca de la casa, excluyendo, por no ser de este lugar, lo relativo á la institucion. La inquisicion se estableció solemnemente en México el 4 de Noviembre de 1571; parece que el primer sitio que ocupó fué el que conocemos, que sirvió de primitivo asiento al convento de Santo Domingo, y que los religiosos donaron para este objeto. Pocas noticias quedan de la antigua forma del edificio, y solo he llegado á inquirir que en el siglo anterior se le dió la última forma, comenzando la obra el 5 de Diciembre de 1732, y concluyéndose en fines de Diciembre de 1736. Las prisiones fueron reparadas por amenazar ruina, terminándose la obra el 9 de Diciembre de 1803.

El decreto de las cortes españolas de 22 de Febrero de 1813, suprimiendo el terrible tribunal, fué promulgado en México el 8 de Junio, en consecuencia de lo cual la inquisicion pasó á poder del gobierno. Esto duró poco, pues restablecido aquel el 21 de Enero de 1814, entró en posesion de sus bienes y le sirvió de morada hasta 31 de Mayo de 1820, en que por honra de la humanidad dejó de existir para siempre. La casa se convirtió entonces en prision de estado, y el inolvidable *Patio de los naranjos*

que mereció el renombre de la *Bastilla mexicana*, dejó un recuerdo en muchos que no lo olvidarán fácilmente: allí fué encerrado el Dr. D. Servando Teresa de Mier, por desafecto al imperio, en 1823, y allí se suicidó el desgraciado coronel Yañez, el 13 de Julio de 1839. Ha servido en diversas épocas para la lotería, para cuartel, para las cámaras del congreso; fué palacio del Estado de México cuando tuvo la ciudad por capital; sirvió para que se estableciera la primera escuela lancasteriana, intitulada el «Sol:» vendida por el gobierno al arzobispo Posadas, sirvió de morada á los alumnos del colegio Seminario desde 1850 hasta 1853; y finalmente sirve hoy, como dijimos al principio, de Escuela de Medicina.

Toca ahora su lugar á esta. Por real decreto de 16 de Marzo de 1768 se mandó establecer en el Hospital Real una cátedra de anatomía práctica, y se nombró para que la desempeñara á D. Andrés Mantaní y Virgili; por otra de 20 de Mayo del mismo año se estableció un curso de cirugía, comenzándose las cátedras el 3 de Febrero de 1770. Despues la medicina se estudiaba en las universidades de México y de Guadalajara, únicos establecimientos que podian hacer legalmente médicos. El decreto de 21 de Noviembre de 1830 extinguió el protomedicato, creó la facultad médica del Distrito, dándole las facultades de aquel. El reglamento de 23 de Octubre de 1833 creó el establecimiento de Ciencias Médicas, de donde toma propiamente su orígen, y le asignó para establecerse el ex-convento de los Bethlemitas, lugar primero en que se estableció. Por el reglamento de 24 de Enero de 1842 tomó el nombre de Escuela de Medicina.

El decreto de 1° de Setiembre de 1850 cedió á la Escuela una parte del convento de San Hipólito, en donde vino á hospedarse, durando allí hasta 1853, en que fué convertido el local en cuartel. Compró entonces la ex-inquisicion en cantidad de 50,286 pesos, adonde se estableció en 1854: el año inmediato comenzó á recibir alumnos internos, y quedó en su forma actual.

ESCUELA DE AGRICULTURA.

Antes de llegar al establecimiento de la escuela actual se hicieron diversas tentativas para introducir el estudio de las ciencias agrícolas, que si bien no dieron resultado alguno, importa conocerlas, siquiera sea como apuntes históricos. En el plan general de estudios de 1833 se mandó establecer en el hospicio y huerta de Santo Tomás una cátedra de botánica, una de agricultura práctica y otra de química aplicada á las artes: no llegó á ponerse en planta. Murió D. Miguel Guerra en Lagos el año 1835, dejando 90,000 pesos para establecer una escuela de agricultura: no dió resultado ninguno. A esfuerzos de D. Urbano Fonseca, que tanto ha contribuido á la instruccion pública, el 28 de Setiembre de 1845, se abrió el «Gimnasio Mexicano» en el Olivar del Conde, bajo la proteccion del Ateneo: falto de recursos y de proteccion, tuvo que cerrarse á poco. La ley de 2 de Octubre de 1843 mandó establecer una escuela de Agricultura y otra de Artes; se señaló para la primera el edificio de San Jacinto y la hacienda de la Ascencion; se hicieron algunos trabajos, y despues de tres años de esfuerzos fracasó el proyecto como todos los demas. La misma suerte tuvo la *Sociedad de Agricultura del Estado de México*, cuyos estatutos fueron publicados el 24 de Agosto de 1846; y un poco se logró en 1852 en que, aunque en pequeño, se hicieron algunos estudios agrícolas en el colegio de San Gregorio. La ley de 19 de Agosto de 1853 estableció, digámoslo así, la Escuela de Agricultura; quedó para ella el edificio de San Jacinto, mandado reparar y adaptar para su objeto; compró el gobierno los terrenos inmediatos, y al fin de tantos ensayos inútiles, los alumnos tomaron posesion del nuevo plantel el 22 de Febrero de 1854, dia en que comenzó su existencia.

La escuela vivia con los fondos que tenia asignados, y comen-